



**EL DERECHO DE ALIMENTOS EN LA LEGISLACIÓN CHILENA ANÁLISIS
A LA LUZ DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS
POR LA LEY N° 20.152.**

**LETICIA GIDI MIGUEL
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

Esta investigación tiene por finalidad conocer como está regulado el derecho de alimentos en Chile y los efectos que ha tenido la dictación (o la entrada en vigencia) de la Ley N° 20.152, publicada el 9 de enero de 2007, la cual introduce diversas modificaciones a la Ley N° 14.908 sobre Abandono de Familia y pago de Pensiones Alimenticias. Dentro de los objetivos de esta memoria tenemos: analizar la eficacia de la regulación del derecho de alimentos en Chile antes de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.152, para determinar si ésta otorgaba una real protección a los derechos del alimentario, así como también conocer las principales modificaciones introducidas por la Ley N° 20.152 en la regulación del derecho de alimentos en Chile y la eficacia que éstas poseen en la protección de los derechos del alimentario.

ABSTRACT

This investigation takes as a purpose to know how are the food right regulations in Chile and the effects that the pronouncement has had (or the entry in validity) of the Law N° 20.152, published on January 9, 2007, which introduces diverse modifications to the Law N° 14.908 on Family abandonment and payment of Alimonies. Inside the targets of this memory we have: to analyze the efficacy of the regulation of the food right in Chile before the entry in validity of the Law N° 20.152, to determine if this one was granting a real protection to the rights of the food one, as well as also to know the principal modifications introduced by the Law N° 20.152. in the regulation of the food right in chili and the efficacy that these possess in the protection of the rights of the food one.